



1. Secretaria dice: Escrito recibido en la Oficialía Mayor el cuatro de mayo del año en curso, en el cual el Síndico Municipal de San Pedro Huixtepec, Zimatlán, solicita informes sobre el estado que guarda la solicitud realizada sobre la autorización de un decreto especial para la ampliación de recursos dentro del presupuesto de egresos de dicho Municipio para dar cumplimiento a la sentencia dictada dentro del Juicio Ordinario Civil, con número de expediente 14/1996, radicado en el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zimatlán de Álvarez.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

2. Secretaria dice: Escrito recibido en la Oficialía Mayor el cinco de mayo del año en curso, en el cual el Regidor de Hacienda del Municipio de **NAZARENO ETLA**, ETLA, presenta denuncia en contra del Presidente, Síndico y Tesorero Municipal del Municipio de Nazareno ETLA, ETLA, en virtud de que el Presidente Municipal no ha convocado a sesiones de cabildo; y el Síndico y el Tesorero por falta no han entregado la información que guardan las cuentas públicas, así como por el desvío de recursos públicos, del mismo modo solicita el inicio de una Auditoría al Municipio de Nazareno ETLA, ETLA.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes Unidas Instructora y de Gobernación.

3. Secretaria dice: Oficio número AM/SPG/90/2016, recibido en la Oficialía Mayor el seis de mayo del año en curso, en el cual la Autoridad Municipal de **SAN PABLO GÜILÁ**, Santiago Matatlán, Tlacolula, Mesas Directivas de la Sección Primera y Tercera de la misma población, así como la Agencia de Policía de **Rancho Blanco**, Núcleo Rural “**El Colorado**” y demás firmantes, solicitan la intervención de este Honorable Congreso, para la dar solución al conflicto que tienen con la Cabecera Municipal de Santiago Matatlán, pues desde el mes de enero del año en curso no han recibido los recursos de los ramos 28 y 33 F.III y F. IV.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

4. Secretaría dice: Oficio número CJGEO/DGCNPL/DRPLB/1201/2016, recibido en Oficialía Mayor el seis de mayo del año en curso, en el cual el Consejero Jurídico del Gobierno del Estado de Oaxaca, remite oficio número SEDAPA/SSP/030/2016 en el cual el Subsecretario de Producción de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, da respuesta al exhorto realizado mediante el Acuerdo número 300, relativo a la entrega de los recursos del programa de concurrencia con las entidades federativas.



11 DE MAYO DE 2016

DOCUMENTOS EN CARTERA – DIPUTACIÓN PERMANENTE

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo de enterado, agréguese al Acuerdo número 300 y para su conocimiento distribúyase copias a los Diputados integrantes de esta Legislatura.

5. Escrito recibido en Oficialía Mayor el nueve de mayo del año en curso, en el cual el Administrador Municipal de **SANTA MARÍA MIXTEQUILLA**, Tehuantepec, remite la Cuenta Pública 2015.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

6. Secretaría dice: Oficio número MSAL/67/2016, recibido en Oficialía Mayor el nueve de mayo del año en curso, en el cual el Secretario Municipal de **SAN AGUSTÍN LOXICHA**, Pochutla, informa la licencia del Presidente Municipal, para ausentarse por tiempo indefinido.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

7. Secretaría dice: Oficio número 103, recibido en Oficialía Mayor el nueve de mayo del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de **SANTIAGO JUXTLAHUACA**, Juxtlahuaca, solicita la autorización para la contratación de un crédito destinado a la inversión pública productiva y concretamente consistente en la aplicación del cambio y uso eficiente de energía eléctrica en el alumbrado público.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.

8. Secretaría dice: Oficio número PM/00342/2016, recibido en Oficialía Mayor el nueve de mayo del año en curso, en el cual la Encargada del Despacho de la Presidencia Municipal y demás firmantes del Municipio de **SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC**, Tehuantepec, solicita la autorización de una partida presupuestal para realizar el pago del laudo condenatorio en el expediente número 20/2007, dictado por los Integrantes de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado y así mismo poder dar cumplimiento a los requerimientos dictados dentro del Juicio de Amparo 445/2010, que se tramita ante el Juzgado Sexto de Distrito con residencia en Salina Cruz, Oaxaca.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y se turnan para su atención a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.



9. Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el diez de mayo del año en curso, en el cual el Secretario Municipal de **SANTIAGO NILTEPEC**, Juchitán, informa la licencia del Presidente Municipal para ausentarse por 40 días de dicho cargo.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

10. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/1261/2016, relativo al expediente número PES/19/2016, recibido en Oficialía Mayor el cuatro de mayo del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica sentencia de fecha dos de mayo del dos mil dieciséis, dictada por el Pleno de dicho Tribunal dentro del expediente citado y da vista a este Honorable Congreso para que resuelva sobre la sanción que corresponda al Presidente Municipal de **SANTA ANA ZEGACHE**, Zimatlán.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y se turnan para su atención a la Comisión Permanente de Gobernación.

11. Secretaría dice: Oficios números TEEO/SG/A/1178/2016 y TEEO/SG/A/1369/2016 relativos al expediente número JDC/88/2015, en los cuales el **Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca**, notifica acuerdo de fecha veintiséis de abril de dos mil dieciséis, así como sentencia de fecha cinco de mayo del dos mil dieciséis, dictada por el Pleno de dicho Tribunal dentro del expediente citado.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y se turnan para su atención a la Comisión Permanente de Gobernación para ser agregado al expediente número 645/2016.

12. Secretaría dice: Oficio número 190/2016, recibido en Oficialía Mayor el diez de mayo del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de **LOMA BONITA**, Tuxtepec, solicita partida presupuestal para realizar el pago del laudo condenatorio en el expediente número 19/2011, dictado por los Integrantes de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, así como que esta Soberanía realice las reformas que sean necesarias, a fin de comprometer la obligación del Estado, de proporcionar los recursos económicos en partidas presupuestales especiales o extraordinarias, para cumplir con las obligaciones a que ha sido condenado el Municipio por concepto de laudos y sentencias dictadas en juicios burocráticos.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.
